

NUESTRAS ENTREVISTAS

Don. QUINTIN PAREDES

Nació en Bangued, Abra, el 9 de septiemb e de 1884. Estudió las primeras letras en su pueblo natal en la misma escuela primaria fundada y dirigida por su señor padre, Don Juan Paredes, pasando después a Vigan para sus estudios secundarios, luego al Colegio Seminario de Nueva Segovia, después al Colegio de San Juan de Letrán, establecido en esta capital, bajo la dirección de los PP. Dominicos, donde se graduó de Bachiller en Artes con notab'e distinción y aprovechamiento. Decidido a abrazar una carrera académica, estudió la abogacía por la que sintiera honda afición, matriculándose para este fin en la "Escuela de Leyes" donde terminó todos los cursos correspondientes al grado de Bachiller en Leyes. Habilitado para el ejercicio de la profesión previos los exámenes de rigor convocados por nuestra Corte Suprema, ingresó inmediatamente en el servicio del Gobierno siendo nombrado en 9 de julio de 1908 cuarto promotor fiscal de la Ciudad de Mainla, desde donde comenzó a subir a puestos más elevados y de mayor responsabilidad, merced a su merecimiento y raras cualidades personales, con tanta rapidez que todo el mundo no cesaba de hacerse lenguas de su valía, llegando al cabo de cinco años de permanencia en el Gobierno, o sea, el 1° de noviembre de 1913, al honroso puesto de promotor fiscal de la Ciudad de Manila. Ya en el Gobierno y habilitado en el ejercicio de la profesión, se sometió a los exámenes de grado en la "Escuela de Derecho", quien le confirió en 1910 el título de Bachiller en Leyes. Su viva afición al estudio despertó en él un gran amor por la enseñanza. Bien sabía que los conocimientos adquiridos en las aulas debían tener su práctica aplicación, su divulgación entre los otros, ahitos de mejoramiento intelectual, así es que cuando la "Escuela de Derecho" le invitó a hacerse cargo de algunas cátedras, entre ellas la de Derecho Pénal, donde está reconocido como una gran autoridad, aceptó el cometido sin ninguna vacilación, poniendo al instante a disposición de la juventud estudiosa la luz de sus conocimientos, su cultura, su talento y todos sus entusiasmos. Mientras tanto, no cesaba de conquistar horizontes más amplios para sí, sin apartarse de la enseñanza, de tan noble labor realizada con celo y cariño, que cada vez atraía mayor núcleo de alumnos a sus cátedras de derecho. En julio de 1916 con ocasión de haberse creado el cargo de fiscal de la ciudad fué exaltado a este puesto. donde sólo estuvo un año, pues, al siguiente, o sea en 1917, fué promovido a Procurador General de

las Islas Filipinas. El 3 de julio de 1918 se hizo cargo de la Fiscalía General de las Islas Filipinas, de la que tuvo que separarse el 1.º de julio de 1920, por haber sido nombrado Secretario de Justicia, en sustitución del eminente juríscnultu D. Victorino Mapa, que dimitió por motivos de salud. A raíz de una divergencia de criterio con el Gobernador General, presentó dimisión de tan elevado puesto en 15 de diciembre de 1921. Fué también coronel y auditor de guerra de la Guardia Nacional, cuando se instituyó este cuerpo en 1917. Una vez separado del Gobierno abrió su bufete en esta capital, siendo uno de los más acreditados. Las exigencias de su profesión le pusieron en contacto más íntimo con todo género de elementos, quienes en las elecciones generales de 1925 le sedujeron para que interviniera directamente en política como uno de los candidatos a la representación de su provincia en la Cámara de Representantes, y como en muchas partes del Archipiélago su nombre era respetado y querido y, además, es de un recuerdo amable y grato, no había para que dudar de que las simpatías e inclinaciones del electorado de Abra serían para él, sin necesidad de estímulos ni acicates. Y así fué que su triunfo se dió desde un principio por seguro. En dichas elecciones, obtuvo 3 900 votos contra Adolfo Brillantes y Juan Villamor, de su misma filiación política, que obtuvieron 2,181 votos el primero y 673 el segundo. En la Séptima Legislatura fué presidente del Comité de Reglamentos, y miembro de los Comités Judiciales, Obras Públicas y Revisión de Leyes. En los comicios generales de 1928 se presentó para la reelección, ante la demanda insistente de sus mismos constituyentes y simpatizadores, y, además, porque quería ver terminada su fructífera labor en pro de su provincia y de todo el pueblo de Filipinas, iniciada con feliz éxito durante el primer trienio en que estuvo en la Cámara. En estas elecciones triunfó por 4,232 votos, siendo su contrincante Virgilio Valera, de su misma filiación política, quien solo obtuvo 3,343 votos. Su natural campechano, cortés y amable, y su absoluta carencia de orgullo vanidoso, unidos a su espíritu justiciero y recto y a un carácter íntegro hicieron de él en todas las esferas de la actividad nacional en que tuvo participación y desempeño conspicuos, y en especial, en la Cámara de Representantes, a uno de los hombres que mas han atraído el ablauso v la simpatía de sus compañeros y del público, hasta el punto de ser no solo respetado e indicado como una

de las figuras mas salientes de la política contemporanea en el país, sino también a ser querido con sincero cariño. De ahí, que cuando la marcha del actual Speaker Roxas para presidir la Misión Especial enviada por la Legislatura a los Estados Unidos con el propósito de combatir las medidas restrictivas contra nuestros productos, la Cámara de Representantes le elevó al Espiquerato para ocupar interinamente la presidencia de la misma. El tacto, la pericia y la habilidad con que ha presidido las deliberaciones de la Cámara han despertado en todos la

ciones, los principales de los varios pueblos de mi provincia me pusieron en el caso de presentar mi candidatura cuando hasta entonces era yo refractario a todo lo que signifique política. Había sido atacado despiadadamente en mi vida pública y privada por mis enemigos y una candidatura suponía que tenía que exponer todo mi historial de 20 y tantos años de servicio público al peligro de ser desautorizado por el electorado teniendo en cuenta el corto tiempo que mediaba para hacer campaña. Comprendiendo el peligro mi señora se desmayó cuando vino



admiración mas fervorosa, siendo, por tal motivo, calificada su actuación de sabia, justa y prudente. Testimonio claro de esto es la espontanea cooperación que hallara en todos los representantes, los resultados eficaces obtenidos durante su interinato como Speaker. En esta Octava Legislatura pertenece como presidente al Comité de Reglamentos y como miembro a los Comités Judicial, Obras Públicas, Pensiones y Revisión de Leyes.

—¿Cuál ha sido la emoción más intensa de tu vida de hombre público?

La que sentí cuando fuí obligado a aceptar mi primera candidatura a un puesto electivo, el de Representante. Un mes escaso antes de las elec-

el comité de nominación y ella oyó mi aceptación. Tuve momentos de vacilación, pero la confianza en mi mismo y en mi pueblo venció mi resistencia, y acepté. La satisfacción mayor de mi vida fué el triunfo abrumador que obtuve al mes de campaña.

—¿Donde crees que prestarías mejor servicio al país, en tu cargo actual o en el tuyo anterior de Secretario de Justicia? ¿Por qué?

—En la Legislatura. Mis cinco años de política activa han modificado de tal modo mi carácter que ahora no solo miro la justicia sino la conveniencia de mis determinaciones. El habito de practicar la justicia absoluta, adquirido en mas de veinte años en el ramo judicial, me

son mas útiles en la política que lo sería en el ramo judicial o ejecutivo el convencionalismo aprendido en cinco años de política.

—¿Qué leyes importantes crees que deben ser aprobadas en el actual período de sesiones?

—El proyecto que enmienda la ley sobre bancos; alguna ley de desenvolvimiento de Mindanao; alguna que proteja la industria pecuaria del país; y otra que restrinja la emigración de obreros, sin contar, desde luego, con las leyes de presupuestos y obras públicas.

—¿Qué es lo que puede esperar el país del Gobernador Davis?

—Su discurso inaugural y su mensaje a la Legislatura, así como su actuación oficial, nos lo dejan entrever. Desenvolvimiento económico; gobierno limpio, honrado, económico y eficiente, y mayor autonomía dentro de las limitaciones constitucionales.

—¿Cuáles son, en tu opinión, los comités más importantes de la Cámara, y por qué?

—El de Control debería ser el más importante por la influencia que sus miembros deben tener en los comités cuyos miembros son nombrados a propuesta de aquél. No funciona sin embargo, como era de esperar. Por tal motivo, el Comité de Reglamentos viene a ser ahora el más importante porque de hecho traza el programa de

legislación en la Cámara. Pero, como todos los otros comités, no debe obrar independientemente de los demás. Para que sus funciones no se tomen a absolutismo, tiene que contar con el apoyo y la simpatía de la mayoría. Por eso introduce un "modus operandi" en virtud del cual el Comité de Reglamentos pueda contar con el apoyo de los de Control, miembros todos prominentes e infuyentes en la Cámara como elegidos que fueron por los Representantes de sus respectivos distritos senatoriales. No cabe duda de que ambos comités son los más importantes, sin que ésto signifique restar importancia a ninguno de los otros.

Este es Quintín Paredes, a vuelo pluma. No hace mucho, "El Caballero de Piedra" un escritor local, arremetió contra su nobilísimo prestigio como su abuelo Don Quijano se lanzó contra los molinos de viento. Por haberse publicado el artículo en un muy popular periódico, fué leído por todo el mundo. Y todo el mundo se indignó. Porque si hay algun hombre querido y considerado como funcionario, político y caballero, es Quintín Paredes, cuya humildad ha sido siempre notoria y cuya elevación de alma, de caracter y de ideas se han admirado en todos los momentos por propios y extraños.

JESUS BALMORI.

